

PRÓLOGO

Durante la inauguración de la Unidad Independencia, y con la presencia de los delegados a la VI Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el entonces director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Benito Coquet, pronunció un discurso¹ en el que expuso una idea de bienestar: para que las personas puedan vivir bien, necesitan de un entorno agradable que proporcione los servicios necesarios para una plena realización individual y colectiva.

En su opinión, toda sociedad ha tenido que enfrentar, en distintas realidades y momentos históricos, un sinnúmero de problemas que ponen en riesgo a sus miembros: “La miseria, la ignorancia, la enfermedad y la opresión, son realidades dolorosas que los pueblos —incluso actualmente— no logran superar”. Pero a pesar de estas situaciones injustas e inmerecidas, la humanidad siempre ha anhelado construir órdenes en los que se pueda vivir “con libertad y bienestar”, y en el que se pueda alcanzar “la felicidad a la que todos tienen derecho”.

Como resultado de este anhelo, algunos pensadores desarrollaron la idea de órdenes, en donde el malestar desapareciera y las comunidades se realizaran plenamente: “la *Utopía*, de Tomás Moro, *La Ciudad Sol*, de Tomasso Cam-

¹ Benito Coquet Lagunes, *Unidad Independencia: dos tesis acerca de la convivencia humana*, IMSS, Ciudad de México, 1960.

HUGO GARCIMARÍN

panella, y la *Nueva Atlántida*, de Francis Bacon”, son algunos ejemplos de esto. Y si bien eran textos que imaginaban contextos *utópicos*, planteaban las condiciones que podrían ayudar a que las sociedades fueran más justas e igualitarias. En sus palabras, tan sólo las propuestas de un orden mucho más *afortunado* “inspiran una fuerza inconfundible, dan firmeza a las voluntades y orientan las fuerzas de la vida hacia un mundo mejor”.

La Unidad Independencia sería producto de ese ímpetu y de imaginar ese mundo mejor. Su diseño estaba inspirado en otros que persiguieron el mismo objetivo: ciudades cooperativas, falansterios, ciudades-jardines, pero, sobre todo, en los hospitales-pueblo de Vasco de Quiroga, que se habían desarrollado bajo el ideal de vivir “sin necesidad y con seguridad”. Y precisamente por este ideal, vivir “sin necesidad y seguridad”, es que el IMSS fue el encargado de construir la unidad habitacional. En el mundo contemporáneo, la principal herramienta para garantizar que las personas vivan tranquilas y sin padecer penurias producto de riesgos fuera de su control, es la seguridad social.

La seguridad social para Coquet no era sólo una cuestión de protección frente a las catástrofes o que se enfocara únicamente en lo material (bienestar objetivo, dirían los científicos sociales de nuestra época); era más bien el soporte necesario para la realización integral: privada y pública, individual y colectiva, incluso cultural. La seguridad social es “un conjunto de servicios sociales que los hombres —y mujeres— reclaman para mantener la salud en su cuerpo y en su mente; y para que sean realidad los principios que norman nuestra vida pública y que se condensan en la libertad que proclamamos, en *la dignidad y la justicia social*.”

Por esta razón, la nueva unidad habitacional no sólo estaba pensada para cubrir con el albergue mínimo, sino que además debía cumplir con cuatro principios fundamentales: “habitar, trabajar, circular y cultivar el cuerpo y el espíritu”. Para ello, se le dotó de “plazas y jardines, guarderías infantiles, clínica, mercados” y, como elemento central, teatros y espacios deportivos que impulsaran “los lazos solidarios de las familias”.

El enfoque lúdico es uno de los rasgos más interesantes de este lugar. Todo está pensado para que sus habitantes tengan tiempo de convivencia y de recreación: áreas verdes, teatro, espacios deportivos y —durante un tiempo— hasta un zoológico. La plaza cívica realmente funcionaba como punto de encuentro, y tanto las actividades culturales como el deporte eran cuestiones fundamentales para el bienestar. Según el director, esa nueva vida “no era una utopía, sino la realidad” que el gobierno mexicano quería impulsar desde la seguridad social.

Siguiendo esta idea de seguridad social, los pueblos de México y de las Américas podrían transitar hacia una vida mejor “sin temor, amenazas y sin recelos”.² Desde luego, concluye Coquet, los obstáculos persistirían y siempre surgirán nuevos elementos que generen malestar. Pero cultivando estos ideales, y de la mano de la seguridad social, entendida en un sentido amplio y como un derecho fundamental, “podremos alcanzar nuevas metas para la ambición de vivir cada día una vida más justa y disfrutar, cada vez, *una felicidad más cierta*”.³

² Esto quedaría plasmado en la Declaración de México, que se firmaría ese mismo año.

³ En esta frase el director parafrasea al presidente Adolfo López

HUGO GARCIMARÍN

Actualmente, el discurso de Coquet resulta extraño. Vivimos en una época en que la felicidad es más bien algo privado, individual, con poca potencia colectiva. Por lo mismo, su vínculo con el bienestar también es problemático. Las ciencias sociales han preferido eludir el problema y determinar que una cosa es hablar de bienestar subjetivo, felicidad y otras emociones que radican más en la percepción del individuo, y otra de bienestar objetivo, las condiciones materiales que son medibles y observables, que generan mejoras en la vida de las personas independientemente de su percepción.

Pero en esa época era completamente natural y, de hecho, así fue durante cientos de años, como han dado cuenta la historia del pensamiento político y la historia de las emociones, e incluso como sigue siendo actualmente, como ha demostrado la antropología.⁴ La felicidad y el bienestar están fuertemente vinculados. Para estar en situación de ser feliz, como diría Jean-Jacques Rousseau, o para tener una felicidad más cierta, en los términos del discurso de Coquet, son necesarias condiciones que no están profundamente escondidas en la experiencia individual. En pocas palabras, hay una compleja relación entre elementos privados, públicos, visibles y ocultos que se traducen en que las personas no se sientan desoladas, es decir, que sean felices.

Desde la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) estamos desarrollando una teoría del bienestar que concilie la ruptura entre felicidad y bienestar, que

Mateos. Véase Benito Coquet, *op. cit.*

⁴ Véase Gordon Mathews y Carolina Izquierdo (eds.), *Pursuits of Happiness: Well-Being in Anthropological Perspective*, Berghahn Books, Nueva York, 2009.

permita afrontar de mejor forma los retos del siglo XXI. Como parte de esta teoría, consideramos que para que haya bienestar es indispensable que exista un orden social que permita vivir, como diría Vasco de Quiroga, “sin necesidad y con seguridad”. Para ello, es imperante que el orden existente tenga una serie de servicios que permitan que las expectativas de sus miembros se mantengan claras y estables, y que ayuden tanto a la realización personal como a la colectiva.

Algo esencial de ese orden de bienestar es que haya tiempo y espacio para la recreación y la realización de tareas lúdicas. Toda sociedad, como mencionaría Coquet, y como imaginaría Sigmund Freud en *El malestar de la cultura*,⁵ necesita de espacios que permitan que sus miembros puedan relajarse, ejercitarse o simplemente conversar. Esto es necesario tanto para reforzar los lazos sociales como para favorecer el libre desarrollo de las personas.

El cuaderno *Breve historia del deporte en México. Un diagnóstico desde el Estado y la Seguridad Social*, de Renato González, es un trabajo que camina en este sentido: la seguridad social puede ser el punto de partida para pensar políticas que favorezcan la creación de un nuevo orden que fomente el deporte, no sólo en su carácter profesional, sino también en su sentido lúdico.

Es un lugar común que el deporte ayuda tanto a la salud mental como a la física,⁶ así como a la generación de

⁵ Véase Sigmund Freud, *El malestar en la cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 2007.

⁶ Véase Sergio Barbosa y Ángela Urrea, “Influencia del deporte y la actividad física en el estado de salud físico y mental: una revisión bibliográfica”, *Katharsis*, núm. 25, 2018, pp. 155-173.

HUGO GARCIMARÍN

lazos comunitarios, incluso nacionales. También puede ser lo que diferentes gobiernos y organismos internacionales están de acuerdo en que toda sociedad debe fomentar el deporte de manera integral. Pero, aunque pudiera sorprender, no lo es tanto que una política estatal enfocada en el bienestar debe desarrollar programas específicos que generen espacios y condiciones necesarias para el desarrollo del deporte lúdico, y menos que esos programas deben impulsarse desde la seguridad social.

Por eso es importante este texto. El autor pretende recuperar el vínculo entre deporte, bienestar y seguridad social, y para ello desarrolla cuatro cuestiones principales. Primero muestra la evolución del deporte como parte de la política estatal. Se da cuenta de cómo con el surgimiento del Estado de bienestar se desarrollaron dos ideas del deporte: una ligada al bienestar y a la mejoría de las condiciones de vida de las personas; y otra vinculada a la necesidad de generar, a través de su práctica y competencia internacional, identidad nacional. Después se muestra que a la par de que el Estado redujo sus responsabilidades sociales, el énfasis lúdico del deporte se diluyó, mientras que aumentó su profesionalización y la participación de asociaciones privadas en su organización. Con ello, el deporte entró en una lógica de mercado y competencia y su función como parte integral del bienestar pasó a segundo término.

En segundo lugar, presenta el vínculo entre la seguridad social, el bienestar y el deporte. A través de un análisis de México, muestra cómo el IMSS, como brazo principal del bienestar en el país, se encargó de construir un andamiaje institucional que lograra cumplir con la función lúdica del deporte, así como con su profesionalización. Al igual que lo que ya he relatado sobre la Unidad Independencia, el

IMSS construyó diferentes espacios deportivos que tenían como objetivo central que las personas pudieran vivir mejor, construyeran un sentido de pertenencia tanto nacional como comunitario y desarrollaran sus capacidades libremente.

En un tercer momento, evidencia el cambio en las políticas públicas bajo el neoliberalismo. Si bien el modelo deportivo basado en la seguridad social tenía algunos problemas que solventar, los nuevos gobiernos decidieron no atenderlos e incluso ignorarlos. Las instalaciones fueron abandonadas, hubo recortes en sectores clave y algunos de sus espacios emblemáticos fueron vendidos a privados, tal y como sucedió con el Parque del Seguro Social, que se convirtió en un centro comercial.

Por último, brinda un análisis del deporte en el marco del proceso de cambio en México y propone algunas cuestiones para recuperar el papel central de la seguridad social en el deporte lúdico y profesional. Al respecto, elabora un diagnóstico y un análisis de la estructura legal e institucional y propone cuatro elementos centrales que debería tener una política pública orientada al deporte como parte del bienestar:

- 1) Recuperar el sentido público del deporte, es decir, su vínculo con el bienestar.
- 2) Reactivar y rehabilitar los centros deportivos que todavía tiene el IMSS.
- 3) Fortalecer los equipos representativos .
- 4) Generar programas de capacitación para la enseñanza deportiva.

HUGO GARCIAMARÍN

El texto no sólo es relevante para los interesados en el deporte o en la historia de México y el IMSS, sino también para todos aquellos que trabajan en impulsar el bienestar. Los trazos generados al final del documento bien pueden generalizarse y replicarse en otras latitudes, aunque, desde luego, tomando en cuenta las realidades de cada uno de los países del continente.

En la CISS estamos convencidos de que la felicidad es algo a lo que toda persona debe aspirar y que para lograrlo es necesario vivir en bienestar. Por eso estamos trabajando en construir, desde la seguridad social, un orden mucho más afortunado que permita que las personas se realicen plenamente. Como puede verse en las siguientes páginas, si se piensa la seguridad social como algo fundamental e integral para el bienestar, es posible alcanzar otra forma de sociedad, que también considere las actividades lúdicas como parte central del desarrollo individual y colectivo. Con ello, tal y como se imaginó en otros tiempos, es posible alcanzar “una felicidad más cierta”.

Hugo Garciamarín Hernández